

 Alcaldía Municipal de Yumbo	MACROPROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJU-GC-FO004
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD: 120-10-07.
	SUBPROCESO: N/A	Versión: 01
	REGISTRO: SOLICITUD DE PROPUESTA	Fecha de Emisión: Enero 06 de 2017
		Página: 1 de 2

Yumbo, 10 1 MAR 2023

Señor (a)
LEIDY ALEJANDRA SALAZAR CERON
Dirección: Calle 11N # 1-28

Cordial Saludo: ASUNTO: SOLICITUD DE PROPUESTA.

La Entidad Municipio de Yumbo, ha realizado estudio previo mediante el cual se determina la necesidad de contratar los servicios personales como apoyo a la gestión en la secretaria de Hacienda del Municipio de Yumbo. Dado lo anterior y facultado mediante el Decreto Municipal Nro. 259 del 29 de Diciembre de 2017, le invito a presentar propuesta para celebrar el contrato de prestación de servicios personales y de apoyo a la gestión cuyo objeto, actividades, plazo de ejecución, valor y forma de pago se describe a continuación:

OBJETO CONTRACTUAL: *"PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE YUMBO-VALLE".*

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: El CONTRATISTA a través de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Yumbo ejecutará las siguientes actividades:

- a) Apoyo en el proceso de gestión cobro persuasivo por concepto de impuesto de Industria y Comercio, predial e impuesto de alumbrado público, de acuerdo al reglamento interno de cartera.
- b) Apoyo en la elaboración de respuestas a derechos de petición interpuestos por los contribuyentes de los impuestos municipales en relación con el cobro persuasivo.
- c) Apoyo en el Proceso de revisión de estados de cuenta.
- d) Apoyo en la orientación a los contribuyentes en lo relacionado con el cobro persuasivo de los impuestos de Industria y Comercio, predial e impuesto de alumbrado público.
- e) Apoyo en el proceso de gestión documental del área de administración tributaria de la Secretaría de Hacienda.
- f) Apoyo a la gestión en las demás actividades inherentes al cabal cumplimiento del objeto contractual.

PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo para la ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del Acta de inicio previa la legalización del mismo y hasta el 29 de Diciembre de 2023. La vigencia del contrato no podrá exceder el 31 de diciembre de 2023.

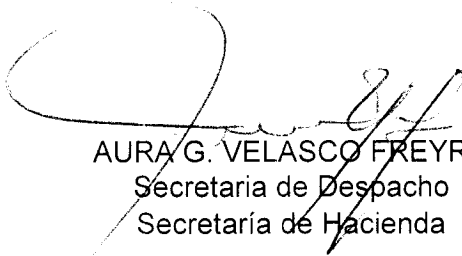
VALOR Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales y fiscales se estima el valor del contrato de prestación de servicios personales de apoyo a la gestión en la suma de VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$24,200,000. 000). EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Diez (09) cuotas parciales por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. (\$2.420.000), dentro de los cinco (5) primeros días de los meses de abril, mayo, junio,

 Alcaldía Municipal de Yumbo	MACROPROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJU-GC-FO004
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD: 120-10-07.
	SUBPROCESO: N/A	Versión: 01
	REGISTRO: SOLICITUD DE PROPUESTA	Fecha de Emisión: Enero 06 de 2017
		Página: 2 de 2

julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023, previa presentación de informe y recibido a satisfacción del supervisor del contrato del cumplimiento del objeto contractual, y 2) Una última cuota por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. (\$ 2.420.000), Los pagos se realizarán con la presentación del acta de Supervisión del Contrato en la que se indique que se ha dado cumplimiento al objeto contractual y el pago de la seguridad social.

La entidad ha realizado el análisis de riesgos previsibles para la contratación, los cuales se encuentran en la matriz definida en los estudios previos que hacen parte integral del mismo.

Cordialmente,


AURA G. VELASCO FREYRE
Secretaria de Despacho
Secretaría de Hacienda